

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**2935** LA MOREA GOURMET, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
LEON GOURMET, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento del artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que las juntas generales universales de las sociedades LA MOREA GOURMET, S.L. y LEON GOURMET, S.L., celebradas el día 31 de julio de 2025, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de la segunda por la primera, con disolución sin liquidación de la absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente.

La fusión tiene carácter simplificado por estar ambas sociedades participadas por los mismos socios en idéntica proporción, sin necesidad de aumento de capital ni canje de participaciones.

Se hace constar el derecho de socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos y balances de fusión.

Veguellina de Óbigo, 1 de abril de 2026.- Administrador único de La Morea Gourmet, Sociedad Limitada y de León Gourmet, Sociedad Limitada, Juan Manuel Martínez Martínez.

ID: A260022798-1